

## CIRCULAR N° 01/2021

### A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

#### **Estimada Familia:**

En nombre de la Fundación Educacional Las Rastras de Talca, hacemos llegar a todos ustedes un cordial y afectuoso saludo, agradeciendo al mismo tiempo su preferencia por nuestro proyecto educativo, el que cuenta con reconocimiento del Estado según consta en Resolución Exenta N° 0028, de fecha 15 de enero de 2021, y que le asigna al establecimiento el Rol Base de Datos N° 41814-5.

Vivimos tiempos complejos debido a la pandemia que afecta a nuestro país y al mundo, el sistema educativo ha tenido que adecuarse a estas difíciles circunstancias, obligándose a generar nuevos procesos, como las clases on line y la implementación de un currículum denominado priorizado. Nuestro Colegio Las Rastras surge en medio de esta crisis sanitaria, por lo que nos encontramos preparando todas nuestras instalaciones y espacios educativos, a objeto de garantizar un ambiente seguro para nuestros estudiantes y funcionarios, tomando como base las directrices y protocolos sanitarios dispuestos por el Servicio de Salud, MINEDUC y nuestro Plan de Retorno Seguro a Clases.

Cabe señalar que, si bien el Ministerio de Educación esta invitando a todas las Comunidades Educativas a retomar las clases de manera presencial, es muy importante tener en consideración que esa presencialidad es decisión de la familia, en consecuencia con esto, el Colegio enviará a cada hogar una encuesta consultando cuál será la opción familiar, enviar a sus hijos a clases presenciales o no. En nuestro caso, estaremos preparados para ofrecer atención a nuestros niños y jóvenes cuyos padres tomen la decisión de enviarlos al establecimiento, decisión que deberá ser corroborada con una autorización por escrito. Para aquellas familias que deseen mantener a sus hijos en casa, las clases y actividades educativas se transmitirán en línea, utilizando las plataformas Google Classroom y Teams. Oportunamente enviaremos a ustedes el correo institucional que deberá usar cada familia para acceder a estas plataformas digitales.

En relación a aspectos tales como el inicio del año escolar y textos y útiles escolares a utilizar, les informamos lo siguiente:

#### **Fecha de Ingreso del Equipo Docente:**

22 de febrero, a partir de las 8.30 horas.

#### **Fecha de inicio de las clases para los estudiantes:** (Prebásica, Básica y Media).

1 de marzo, según horario establecido para cada nivel, el que se dará a conocer en la semana del 22 de febrero próximo.

#### **Textos Escolares:**

Los textos escolares que se utilizarán en los distintos niveles serán aquellos que ofrece la Editorial Santillana en su licencia "Santillana Compartir":

**Educación Parvularia:** Texto integrado correspondiente a cada nivel.

**Primero a Octavo Básico:** Lenguaje, Matemáticas, Sociedad y Ciencias.

**Primero y Segundo Medio:** Lenguaje, Historia y Química.

Los textos se venderán directamente en el establecimiento, a partir del lunes 22 de febrero, de acuerdo a los siguientes días y horarios:

#### **Prekínder, Kínder y Primero Básico:**

Martes 23 de febrero, de 10.00 a 17.00 horas



### **Segundo y Tercero Básico**

Miércoles 24 de febrero, de 10.00 a 17.00 horas

### **Cuarto, Quinto y Sexto Básico**

Jueves 25 de febrero, de 10.00 a 17.00 horas

### **Séptimo, Octavo Básico y Primero y Segundo Medio**

Viernes 26 de febrero, de 10.00 a 17.00 horas

Los valores de los textos Santillana son los siguientes:

(El valor incluye todos los textos del nivel).

Prekínder y Kínder: \$28.000 Iva incluido (Incluye pack de material didáctico).

Primero a Octavo Básico \$60.000 Iva incluido

Primero y Segundo Medio \$45.000 Iva incluido

También a partir de la primera semana de febrero se podrá cancelar el valor del pack de textos vía transferencia internet, creando una cuenta de registro en Santillana, en el siguiente link:

<https://apps.santillanacompartir.com/cl/comp/pago/index.php>

Si usted hace uso de esta opción le sugerimos no seleccionar “envío a domicilio” pues le significará un recargo en el costo. Puede retirar sus textos escolares en el establecimiento de acuerdo a calendario de fechas y horarios indicados precedentemente.

Los textos de Lecturas Complementarias para la asignatura de Lenguaje y Comunicación se informarán durante el transcurso de este mes de enero, a través del sitio web del Colegio [www.colegiolasrastras.cl](http://www.colegiolasrastras.cl)

### **Materiales de trabajo de los estudiantes:**

Las listas de Materiales de Trabajo para los estudiantes, serán publicadas en la página web del Colegio ([www.colegiolasrastras.cl](http://www.colegiolasrastras.cl)). En todo caso, sugerimos revisar y reutilizar todos aquellos materiales que puedan haber quedado disponibles del año anterior.

### **Régimen Escolar:**

Los horarios de clases correspondientes a cada curso serán informados, como ya se señaló, durante la semana del 22 de febrero próximo, por cada Profesor/a jefe.

Se trabajará por períodos de clases trimestrales, considerando los ajustes de extensión horaria y curriculares establecidos por el Ministerio de Educación, en el denominado “Currículum Priorizado”.

### **Uniforme:**

Para aquellas familias que tomen la decisión de enviar a sus hijos a clases presenciales se informa que el uniforme a utilizar es sólo el Buzo de Educación Física del Colegio. (Disponible en Tienda Germani de la ciudad).



**Agenda Escolar:**

A fin de evitar potenciales contagios por contacto no se utilizará Agenda Escolar, privilegiándose la comunicación vía página WEB del establecimiento ([www.colegiolasrastras.cl](http://www.colegiolasrastras.cl)), mediante la publicación de avisos y circulares, correo electrónico y plataforma digital del Colegio.

Finalmente, les invitamos cordialmente a acompañarnos en el hermoso desafío de educar a vuestros hijos e hijas y agradecemos la comprensión, el apoyo y la cooperación de todos, respecto del cumplimiento de las medidas de prevención sanitarias establecidas, las que no tienen otro fin que ofrecer el máximo de protección y seguridad para todos nuestros estudiantes.

Un afectuoso saludo,

Enrique Espinoza C.

Rector

Talca, enero de 2021

